

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19047 VALENCIA

Edicto.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000252/2011 habiéndose dictado en fecha 18 de abril de 2011 por el Ilustrísimo/a. Señor/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Sucasa Comercial Ferretera, Sociedad Limitada, con C.I.F. B-96543665, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal Víctor Illueca Ribes expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 16 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110045651-1